CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:47

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11756.

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de junio, se celebra el Día del Ingeniero Peruano, fecha que coincide con el aniversario del Colegio de Ingenieros del Perú, que cumple 61 años, y del Consejo Departamental de Lima, que este año cumple 36 años.

Que, El Colegio de Ingenieros del Perú nació en la Primera Conferencia Nacional de Ingeniería, realizada en 1932 por la Sociedad de Ingenieros del Perú, y aunque esta propuesta no prosperó, reseña la institución, 30 años después se cristalizó ante la necesidad de colegiación de los ingenieros.

Que, fue el 8 de junio de 1962 que se promulgó la Ley N°14086, que crea el Colegio de Ingenieros del Perú, norma que fue firmada por el entonces presidente Manuel Prado.

Que, en 1986 se gestionó una nueva ley para el Colegio de Ingenieros del Perú, que permita la descentralización y autonomía de los consejos departamentales.

Que, el 20 de enero de 1987 el Congreso aprueba la Ley N°24648, derogándose la Ley N°14086, en esta norma se declara el 8 de junio como el Día del Ingeniero para celebrar el aniversario del Colegio de Ingenieros del Perú.

Que, la Ley N°16053 autoriza al Colegio de Ingenieros del Perú supervisar a los profesionales de ingeniería en el país

Que, la ingeniería, está marcada por los conocimientos y técnicas científicas aplicadas por medio de métodos subordinados para la resolución de

problemas de la vida cotidiana y en su inventiva e innovación con prontitud y facilidad, busca elementos para solucionar problemas y fomentar organizaciones basadas en proyectos sistemáticos, siendo esto de gran importancia en el desarrollo y crecimiento del país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Saludar, este 8 de junio, por el Día del Ingeniero Peruano, por los 61 años de aniversario del Colegio de Ingenieros del Perú, y los 36 años de Consejo Departamental de Lima.

Segundo. – Felicitar, a la señora Ing., María del Carmen Ponce, Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, y al señor Daniel Arturo Gamboa Príncipe, Decano del Colegio de Ingenieros de la Libertad, y por su intermedio a cada uno de los agremiados a nivel nacional eh invocarlos a la continuidad de su constante lucha por el desarrollo de soluciones tecnológicas, en sus diferentes especialidades.

Atentamente,

Lima, 30 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * SYLBP * CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA ROJAS Carlos Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 18:14:04-0500